

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 24 de octubre de 2017

ACTA Nº 46/17

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Pablo Chilibroste.

Ausente por viaje al exterior en representación de UTEC: Rodolfo Silveira

Secretario General, Marcelo Martínez.

Asistencia administrativa, Macarena Martinez.

Hora de inicio: 14.30 hs.

Orden del día

1. Acta Nº 45/17 del día 17 de octubre de 2017.

Se aprueba el Acta Nº 45/17 de la sesión del 17 de octubre de 2017.

2. Extensión horaria de la Docente Encargada de Nutrición Humana para la Licenciatura en Análisis Alimentario.

Se resuelve conceder una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la Docente Encargada de Nutrición Humana para la Licenciatura en Análisis Alimentario, Lic. Valentina Bartaburu desde el 15 de enero al 31 de diciembre de 2018. (Se extiende la Res. Nº 437/17)

3. Extensión horaria del Docente de Inicio - Física I para la Licenciatura en Análisis Alimentario.

Se resuelve conceder una extensión horaria de 15 a 20 horas semanales, al Docente de Inicio - Física I para la Licenciatura en Análisis Alimentario, Ing. Héctor Meneses desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio de 2018. (Se extiende la Res. Nº 438/17)

4. Extensión horaria de la Docente de Inicio - Seguridad y Prevención de Riesgos en el Laboratorio para la Licenciatura en Análisis Alimentario.

Se resuelve conceder una extensión horaria de 10 a 20 horas semanales, a la Docente de Inicio - Seguridad y Prevención de Riesgos en el Laboratorio para la Licenciatura en Análisis Alimentario, Tec. Daina Aristimuño desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio de 2018. (Se extiende la Res. Nº 439/17)

5. Renovación de contrato del PhD. Martín Pomar.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño elevado por el Secretario General, se resuelve renovar el contrato del PhD. Martín Pomar como Docente de Alta Dedicación con Funciones de Gestión para la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial. (Se extiende la Res. Nº 440/17).

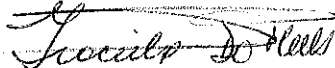
6. Modificación de los Requisitos de ingreso de la Carrera Ingeniería en Logística.

Se resuelve aprobar la modificación del apartado IV.1 sobre Requisitos de Ingreso de la Carrera de Ingeniería en Logística, que consta en el Anexo IV de la Resolución Nº 346/2016 del 16 de diciembre de 2016, y anexarla a la misma. (Se extiende la Res. Nº 441/17).

pel
[Handwritten signature]

- 7. Modificación de los Requisitos de ingreso de la Carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial.**
Se resuelve aprobar la modificación del Anexo IV.1 referido a la ADMISIÓN a la Carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial que consta en la Resolución N° 366/2016 del 20 de diciembre de 2016, y anexarla a la misma. (Se extiende la Res. N°442/17).
- 8. Carrera de Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**
Se resuelve dar inicio a los cursos de la Carrera en Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste en marzo de 2018.
- 9. Proyecto LAPASSION.**
Se toma conocimiento de la primera actividad del proyecto LAPASSION que se realizará, programada en la ciudad de João Pessoa en el Estado de Paraíba, en el marco de la Reunión anual de los Dirigentes das Instituições Federais de Educação Profissional e Tecnológica (Reditec) del 20 al 25 de noviembre del corriente año.
- 10. Acuerdo Marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y la UTEC.**
Se procede a la firma del Acuerdo Marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y la UTEC.
- 11. Convenio Marco entre la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil y la UTEC.**
Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil y la UTEC.
- 12. Informe sobre la participación en el Congreso de Aguas, Ambiente y Energías 2017 de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.**
Se toma conocimiento del informe enviado por el PhD. Marcelo Mautone en relación a su participación en el Congreso de Aguas, Ambiente y Energías 2017 de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, llevado a cabo en la ciudad de Mendoza, Argentina y organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, del 11 al 13 de octubre de 2017.
- 13. Misión oficial de autoridades del Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).**
Se resuelve designar a la Lic. Graciela Do Mato como representante de UTEC en la Misión oficial de autoridades del Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) que tendrá lugar ente el 27 y el 31 de octubre en París, Francia.
- 14. Invitación a participar de las "Mesas para la Paz".**
Se toma conocimiento sobre la invitación cursada por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República en relación a las "Mesas para la Paz" que tendrán lugar desde noviembre a diciembre del presente año. Se resuelve reenviar la referida invitación a los Directores de los Institutos Tecnológicos Regionales Centro Sur y Sur Oeste para su consideración.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 17.00 hrs, se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica